

CONTENIDO

Actas

- 2** De la Comisión de Asuntos Migratorios, relativa a la duodécima reunión ordinaria, celebrada el martes 20 de octubre de 2020
- 6** De la Comisión de Asuntos Migratorios, relativa a la cuarta reunión extraordinaria, celebrada el miércoles 28 de octubre de 2020
- 10** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, correspondiente a la decimotercera reunión plenaria, realizada el miércoles 25 de noviembre de 2020
- 19** De las Comisiones Unidas de Gobernación y Población; y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, tocante a la reunión convocada para el martes 10 de noviembre de 2020
- 20** Del Comité de Ética, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el jueves 20 de febrero de 2020
- 23** Del Consejo Editorial, relativa a la primera reunión extraordinaria, celebrada el martes 22 de septiembre de 2020

Convocatorias

- 25** De la Primera Comisión –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia– de la Permanente, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el viernes 8 de enero, a las 11:00 horas
- 25** De la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– de la Permanente, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 12 de enero, a las 13:00 horas
- 25** De la Mesa Directiva, a la presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 27** De la Mesa Directiva, a la presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, RELATIVA A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2020

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Siendo presidenta la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, se llevó a cabo la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios en el mezanine norte del edificio A, con la asistencia de las diputadas y los diputados, a las 14 horas con 45 minutos del martes 20 de octubre de 2020. La presidenta declara abierta la reunión.

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Diputado Maximino Alejandro Candelaria
Diputado Ulises García Soto
Diputada Nelly Maceda Carrera
Diputada María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos
Diputado Óscar Rafael Novella Macías
Diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas
Diputado Ismael Alfredo Hernández Deras
Diputado Erwin Jorge Areizaga Uribe
Diputada María Libier González Anaya
Diputada Maribel Aguilera Chairez
Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez
Diputado Juan Enrique Farrera Esponda
Diputado Samuel Herrera Chávez
Diputado Gonzalo Herrera Pérez
Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán
Diputado Alfredo Vázquez Vázquez

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo septiembre de 2019 a enero de 2020;

5. Discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo febrero-agosto de 2020;

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo;

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Dictamen por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley de Migración.

b) Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Ley de Migración.

d) Dictamen el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforman la fracción V del artículo 107 de la Ley de Migración.

e) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 35 Ley de Migración.

f) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2 y 28 de la Ley de Migración.

g) Posicionamiento de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto a la situación de los connacionales en el exterior en tiempos del Covid-19.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita, para la próxima reunión.

No habiendo más participaciones, se aprueba el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria

Por instrucciones de la Presidencia se consultó a la asamblea si se dispensaba la lectura y del acta de la undécima reunión ordinaria de la comisión, en virtud de que ha sido distribuida con anterioridad a los integrantes de esta comisión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (vota-

ción). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

Mayoría por la afirmativa, presidenta.

Se dispensa la lectura. Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta y consultar si es de aprobarse.

Por instrucciones de la Presidencia está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta si se aprueba el acta de la undécima reunión ordinaria. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

Mayoría por la afirmativa, presidenta.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo septiembre de 2019-enero de 2020

Por instrucciones de la Presidencia consulto a la asamblea si se dispensaba la lectura del informe semestral correspondiente al periodo septiembre 2019-enero 2020 de la comisión, en virtud de que ha sido distribuida con anterioridad a los integrantes de la comisión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

Se dispensa la lectura. Proceda la Secretaría a poner a discusión el informe semestral correspondiente al periodo septiembre de 2019-enero de 2020 y consultar si es de aprobarse.

Por instrucciones de la Presidencia está a discusión el informe semestral correspondiente al periodo septiembre de 2019-enero de 2020. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta si se aprueba el informe semestral correspondiente al periodo septiembre de 2019-enero de 2020. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

Mayoría por la afirmativa, presidenta.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del informe semestral correspondiente al periodo febrero- agosto de 2020

Por instrucciones de la Presidencia consulto a la asamblea si se dispensa la lectura del informe semestral correspondiente al periodo febrero-agosto de 2020 de la comisión, en virtud de que ha sido distribuida con anterioridad a los integrantes de la comisión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

Se dispensa la lectura. Proceda la Secretaría a poner a discusión el informe semestral correspondiente al periodo febrero-agosto de 2020 y consultar si es de aprobarse.

Por instrucciones de la Presidencia está a discusión el informe semestral correspondiente al periodo febrero-agosto de 2020. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta si se aprueba el informe semestral correspondiente al periodo febrero-agosto de 2020. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación).

Mayoría por la afirmativa, presidenta.

6. Plan anual de trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios

En uso de la palabra, la diputada María Libier González Anaya realizó una anotación con el propósito de incluir el tema presupuestal para las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

En uso de la palabra, la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez mencionó que es importante que los connacionales retornados reciban los tres documentos de identificación, también puntualizó la necesidad de continuar insistiendo en el presupuesto para recuperar programas como el 3x1.

En uso de la palabra, el diputado Samuel Herrera Chávez mencionó que es necesario que en el tema presupuestal se tome en consideración Programa 3x1 como al Programa Exbraceros, fundamentando la importancia de los mismos, propuso conjuntar el programa sembrando vida para atender a los mexicanos migrantes.

En uso de la palabra, el diputado Óscar Rafael Novella Macías se refirió a la asignación del titular del Instituto de Mexicanos en el Exterior, exhortó a estar al pendiente sobre el tema y buscar algún mecanismo que permita proponer algunos perfiles. Asimismo, propuso dar prioridad a la reforma electoral que contempla la participación de mexicanos en el exterior.

En uso de la palabra la diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas mencionó la necesidad de observar a detalle la programación del Presupuesto de 2021, con el propósito de garantizar la integración y la reintegración de los connacionales repatriados, la salud, la educación, la seguridad social.

En uso de la palabra, la diputada María Libier González Anaya se sumó a la propuesta del diputado Óscar Novella con respecto al representante del IME.

En uso de la palabra, la presidenta Julieta Kristal Vences Valencia mencionó que en el plan de trabajo ya contempla los puntos mencionados por el diputado Samuel Herrera, asimismo mencionó que se integrarían las observaciones al plan anual de trabajo.

Por instrucciones de la presidencia, se consultó a la asamblea si se dispensaba la lectura del plan anual de trabajo de la comisión, en virtud de que había sido distribuido con anterioridad a las integrantes y los integrantes de esta comisión y con la salvedad que mencionó la presidenta.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación).

Mayoría por la afirmativa, presidenta.

Por instrucciones de la presidencia consultó a esta asamblea si estaban de acuerdo de que se integren las propuestas hechas por los compañeros diputados. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

Por instrucciones de la presidencia, está a discusión el plan anual de la comisión. No habiendo quien haga

uso de la palabra, se consulta si se aprueba el plan anual de trabajo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

Se aprueba el plan anual de trabajo.

7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de distintos puntos

Por instrucciones de la presidencia consultó a la asamblea si se dispensaba la lectura. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

Por instrucciones de la presidencia se solicita si se aprueba la votación en bloque de los puntos A y C. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

Por instrucciones de la presidencia se somete a votación los dictámenes antes mencionados. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

Por instrucciones de la presidencia está a discusión el dictamen del inciso B correspondiente a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Ley de Migración.

Decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Ley de Migración, cuyo objetivo es reconocer a los migrantes los derechos humanos establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales en lo que el Estado sea parte.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta si se aprueba el dictamen. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

Dictamen del inciso E, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración, presentado por el diputado Luis Javier Alegre Salazar, cuyo objetivo es que el personal del Instituto Nacional de Migración pueda auxiliarse de herramientas tecnológicas automatizadas en la vigilancia de entrada y salida de nacionales y extranjeros.

Por instrucciones de la presidencia está a discusión el dictamen del inciso E, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración.

No habiendo quién haga el uso de la palabra, se consulta si se aprueba el dictamen. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

Dictamen del inciso F, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 y 28 de la Ley de Migración, cuyo objetivo es considerar la aplicación de la Constitución Política y de los convenios y tratados internacionales como fundamento en la política migratoria del Estado.

Por instrucciones de la presidencia está a discusión el dictamen del inciso F, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 y 28 de la Ley de Migración. No habiendo quién haga uso de la palabra se consulta si se aprueba el dictamen.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

Dictamen conjunto de diversos puntos de acuerdo referentes a los migrantes y el Covid-19, con el objetivo de garantizar los derechos humanos, su salud, integridad física y mental, así como las garantías jurídicas que correspondan para que se agilicen los trámites de regularización migratoria y de solicitantes de asilo y refugio.

Así como exhortar, respetuosamente, para que se establezcan servicios de salud, en todo punto de acceso al

país, en estaciones migratorias y en todo albergue que alojen migrantes. Proceda la secretaría a poner a discusión el dictamen y consulte si es de aprobarse.

En uso de la palabra la diputada María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos propuso la modificación al dictamen, cambiar el primer resolutivo, en lugar de decir que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que garantice a todo migrante el respeto, que diga en su lugar que: se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que continúe garantizando a todo migrante el respeto irrestricto de sus derechos humanos. Esto ya que lo que se requiere es reforzar la acción ya implementada.

Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a esta asamblea si se acepta la modificación propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

La presidenta otorga el uso de la palabra al diputado Luis Javier Alegre Salazar, como promoverte de la iniciativa del artículo 35, el cual menciono que el objetivo de esta iniciativa, inicialmente, esa simplemente acelerar los procesos migratorios para los turistas que vienen a visitarnos del extranjero, pero ahora con la pandemia a agarrado mucha más relevancia esta iniciativa. Porque en temporada alta, en particular, se hacían filas interminables en las salas de migración donde los turistas, la primera experiencia que recibían en nuestro país, era esperar afuera, en el sol, sudando con sus maletas, sus hijos en brazos y lo que queríamos era darle a la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional de Migración, herramientas adicionales para poder permitir el acceso más ágil y que la primera experiencia que tengan los turistas al venir a México, sea una grata experiencia y no tener que estar esperando en el sol, afuera a veces hasta horas.

Esta iniciativa que le llamamos Viajero Confiable, nos permite a México ser uno de los países de vanguardia que permitirá a los turistas provenientes de los países que así lo considere el Instituto Nacional de Migración para poder acceder a estos trámites rápidos, estos trámites rápidos que pueden ser ya sea utilizar los aparatos que ya existen en algunos aeropuertos como el aeropuerto de la Ciudad de México, el aeropuerto de la ciudad de Cancún, pero también, incluso poder aspirar a poder hacer su trámite migratorio a través de aplica-

ciones digitales en nuestros propios teléfonos celulares, en los cuales podríamos hacerlo sin tocar ni una pluma ni un papel de un tercero que ahora con el tema del coronavirus, agarra tanta relevancia.

La presidenta instruyo a la secretaria a continuar con el trámite de la votación.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

8. Asuntos Generales

No se atendió ningún asunto general

9. Clausura y cita para la próxima reunión

El siguiente punto se refiere a la clausura y cita para la próxima reunión. Por lo que se da por concluida la duodécima reunión ordinaria. Y no habiendo más asuntos que tratar, se cita a la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios. Es cuanto, diputadas y diputados. Gracias.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, RELATIVA A LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2020

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Siendo presidenta la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, se llevó a cabo la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios vía remota, con la asistencia de las diputadas y los diputados, a las 11 horas con 15 minutos del miércoles 28 de octubre de 2020. La presidenta declara abierta la reunión.

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Diputado Maximino Alejandro Candelaria
Diputado Ulises García Soto
Diputada Nelly Maceda Carrera
Diputada María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos
Diputado Óscar Rafael Novella Macías
Diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas
Diputado Erwin Jorge Areizaga Uribe
Diputada María Libier González Anaya
Diputada Maribel Aguilera Chairez
Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez
Diputado Juan Enrique Farrera Esponda
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Diputada Dulce Alejandra García Morlan
Diputado Samuel Herrera Chávez
Diputada Pilar Lozano Mac Donald
Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán
Diputado Alfredo Vázquez Vázquez
Diputado Manuel López Castillo
Diputado Francisco Jorge Villareal Pasaret

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021;
4. Asuntos generales;

5. Clausura y cita para la próxima reunión.

No habiendo más participaciones, se aprueba el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021

Por instrucciones de la Presidencia, consulto a la asamblea si se dispensa la lectura de la opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, en virtud de que ha sido distribuida con anterioridad a los integrantes de esta comisión.

Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta de la comisión realizó un resumen de la mesa de trabajo organizada con la sociedad civil e instituciones destacó que se tomó en cuenta todas las opiniones y fueron anexadas al documento final.

Asimismo, se retomaron los compromisos. La comisión adquirió su plan anual de trabajo aprobado en la sesión pasada, se agregaron las opiniones y comentarios que se realizaron en las mesas de trabajo con distintas autoridades. Se tomaron en cuenta las observaciones y comentarios que enviaron también a la comisión diferentes miembros de esta Comisión de Asuntos Migratorios, por lo cual me voy a permitir leer un pequeño resumen de lo que estamos solicitando en esta opinión.

Ramo 4 de gobernación, en donde existe un incremento en el Instituto Nacional de Migración con respecto al proyecto de este año, ya que pasó de tener un presupuesto de mil 487 millones 31 mil 435 pesos a tener mil 603 millones 50 mil 997 pesos.

Lo cual implica que la variación es de un 7.80 por ciento y la cantidad en pesos es de 116 millones 19 mil 564 pesos en la variación, que es lo que incrementó para este PEF de 2021. Otro de los que también tuvieron un aumento es la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, que viene en la clave 300. Viene: Consejo y Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur,

tiene un incremento del 0.60 por ciento, ya que en el PEF de este año contaron con 56 millones 402 mil 294 pesos y en este PEF de 2021 tiene 56 millones 740 mil 391 pesos.

Dando por hecho que es una variación de 338 mil 97 pesos lo que tienen. Son las dos dependencias que para el próximo año PEF 2021 han tenido un pequeño incremento en las dos dependencias. Si bien no representa un aumento amplio no se redujo con respecto al presupuesto... ejercicio de este año y continuaríamos con lo de la subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, Unidad de Política Migratoria, Registro y la Comisión Mexicana de Ayuda Responsable.

El segundo concepto es la clave presupuestaria 940, que es la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad, en este año ejerció un millón 510 mil 44 pesos y este año la propuesta es de 41 millones 409 mil 828, disminuyendo 100 mil 226 pesos en porcentaje un 0.24 y la reducción.

La Dirección General de Protección a Mexicanos en el exterior, en el PEF 2020, contó con 152 millones 993 mil 415. Este año, con 152 millones 748 mil 979, la variación es de 244 mil 436 pesos y el porcentaje es del menos 0.15.

En el otro rubro que es la Dirección General de Servicios Consulares, en el PEF 2020, se tuvo 167 millones 925 mil 716 y para este próximo año 2021, se tiene 102 millones 947 mil 849, lo cual da una variación una reducción de 59 millones 618 mil 083 y para este año con 51 millones 414 mil 626, lo cual implica una reducción de 8 millones 203 mil 457 y en porcentaje una reducción del 13.76.

En el cuerpo de la opinión, compañeras y compañeros diputados, en la consideración segunda de lo que se les envió, tercera y cuarta, se pone y se argumenta la importancia que tienen estas áreas, sobre todo, para la atención de las y los mexicanos en el exterior, para nuestros connacionales, sobre todo, en Estados Unidos y por lo que esta comisión propone... que se les otorgó para su funcionamiento mínimo proporcional al que en este año recibieron. Es decir, que no se les hagan las reducciones que viene y que les acabo de mencionar.

Resulta de importancia dar seguimiento a la Dirección General de Servicios Consulares ya que se les redujo también 64 millones 977 mil 477 pesos y esta comisión solicitará que se le reintegre mínimo esta cantidad.

Respecto al fondo para fronteras, al Fondo de Apoyo a Migrantes y al Programa 3 por 1, que desaparecieron en anteriores presupuestos, de esta comisión solicitará su total reintegración sujeta en todo momento a procesos de transparencia y, por supuesto, de rendición de cuentas.

En las consideraciones séptima, octava y novena se pone y argumenta la importancia de estos fondos, por lo que esta comisión solicitará su reintegro con los 300 millones cada uno como lo habíamos solicitado en la opinión del año anterior.

El próximo Ramo, es el Ramo 20 de bienestar y referente... perdón... es el Ramo 35, el que acabamos de ver es el Ramo 20 de Bienestar, es donde vienen los tres fondos, el próximo Ramo es el 35, que es referente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el cual fue este año.

El concepto es atender asuntos relacionados con las personas migrantes, la clave es el E003 y va dirigido a la quinta visitaduría general. En el PEF 2021, ellos tuvieron un recurso de 87 millones 860 mil 184 pesos y en este año tienen un incremento, bueno, tienen un incremento ya que la cantidad que se le otorga para este PEF de 2021 es de 110 millones 82 mil 865 pesos, habiendo una variación de 22 millones 222 mil 681 pesos.

En el Ramo 49, de Fiscalía General de la República, en la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes, se incrementó su presupuesto con respecto a este año y esta comisión considera que es adecuado el aumento... a los dos rubros, quedando en este último concepto con 3 millones 259 mil 171.

Por último, ya es el Ramo 11, que es de educación pública, que contempla la atención educativa de la población escolar migrante, la cual desaparece en este proyecto presupuestal y que en la consideración duodécima, se establece la gran importancia de que este programa permanezca y esta petición es escrita por la diputada María Libier González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y esta comisión

aprueba y considera que es necesario que se le asignen los 92 millones 484 mil 813 pesos que tiene, es decir, la misma cantidad que tuvo en este último ejercicio para que pueda mantenerse y pueda seguir con el mismo recurso que ya tenía presupuestado para este año y que en el próximo se le pueda respetar y no desaparecer.

Por lo que esta comisión quiero decirles que en un total estaríamos solicitando, compañeras y compañeros diputados, una ampliación total de mil 127 millones 275 mil 694 se reducirían del subsidio. Nosotros estamos proponiendo que se pueda obtener el recurso del subsidio que va a las tarifas eléctricas, el cual contempla un presupuesto de 70 mil millones de pesos, puesto que el 99 por ciento de los hogares en México recibieron el subsidio: Aunque los consumidores que más lo necesitan no siempre son los más beneficiados, expresó en conferencia de prensa Manuel J. Molano, director general adjunto del Imco.

Y agregó que los hogares con mayores recursos son más eficientes en su consumo de energía, por lo que su tarifa es subvencionada, razón por la que se deben encontrar mejores maneras de fortalecer el subsidio.

Y motivo por el cual nosotros creemos que en vez de subsidiar esta parte a un sector de la población que no lo requiere —o no, por lo menos, lo requiere como nuestro sector, que es el tema de migración—, estamos solicitando que de esta tarifa eléctrica que tiene 70 mil millones pudieran otorgarnos la cantidad que nosotros estamos pidiendo para el presupuesto de cada uno de los ramos y los rubros que estamos viendo y hemos estado estudiando durante estos últimos dos y este último tercer año esta Comisión de Asuntos Migratorios.

El próximo rubro es la clave presupuestal N00, para que la identifiquen con mayor rapidez, la cual este año contó con 47 millones 370 mil 858 pesos y este año se propone que sean 40 millones 570 mil 500... teniendo así una reducción de 6 millones 790 mil 356 pesos y el porcentaje es un 14.34. Si bien la disminución de la subsecretaría de Derechos Humanos, Población, Migración y de la Unidad de Política Migratoria, Registro Identidad, no llega ni al 0.03 por ciento respecto al presupuesto asignado para este año.

El diputado secretario puso a discusión la opinión de la comisión.

En uso de la palabra, el diputado Manuel López Castillo preguntó el mecanismo para emitir su voto.

El diputado Samuel Calderón Medina en uso de la palabra mencionó que es necesario que el apoyo a ex-braceros se agregara a la opinión y buscar algún mecanismo para empatar los programas federales con el 3x1. Asimismo, solicitó que la reducción a las tarifas de luz no afectara a los campesinos, ya que sería contra productivo.

La diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas preguntó cómo se obtuvo el tema de los subsidios de tarifas eléctricas.

La presidenta mencionó que ese análisis, básicamente, va a ser pues en el diálogo y tratar de convencer también ahora que se venga las pláticas con Hacienda y Crédito Público y los presidentes de comisiones para ver si se puede redireccionar un poco el presupuesto y creemos que de aquí puede hacerse sin afectar.

Algunas otras comisiones están proponiendo la disminución de los programas sociales, lo cual para mí ahí si implica... de mucho más directa, por ejemplo, a nuestros adultos de 68 y más, quitarles o reducirles la pensión a los beneficiarios o ya no beneficiar a más.

Entonces, creemos que esta opción es más viable y que tenemos mayores posibilidades de poderlos convencerlos y llegar a un acuerdo para que sí se nos pudiera otorgar por lo menos algo de los más de mil millones que estamos solicitando nosotros.

La secretaria diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas solicitó insistir para recuperar el programa 3x1 y el apoyo a migrantes.

La diputada María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos mencionó: "Reconozco la necesidad de incrementar presupuesto destinado a la defensa de nuestros paisanos en el exterior y su atención, sobre todo, a que ello en situación de vulnerabilidad que se están viendo diariamente afectados por la actual pandemia.

Estimo que el reconocimiento a nuestros paisanos como héroes vivientes, se debe traducir en políticas encaminadas en incentivar proyectos productivos y estimular la integración de nuestros paisanos a nuestra sociedad.

Finalmente, creo que la propuesta de incrementar el presupuesto para la operación de la COMAR, busca atender de nueva realidad a al que se enfrenta México como país de destino. Pero también busca dar solución a los fenómenos tan dolorosos que viven nuestra nación, como lo son los eventos de desplazamiento forzado interno.

Sobre este último punto, debemos buscar hacer visible y entendible un problema que ha sido ignorado por otras administraciones.

La presidenta solicitó que se someta a consideración la opinión de Presupuesto para el año 2021.

No habiendo quien más haga uso de la palabra, se consulta si se aprueba la opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

Mayoría por la afirmativa.

Se aprobó la opinión de la comisión.

La secretaria diputada María Libier González Anaya, en uso de la palabra, mencionó que, como lo hemos visto, está perfectamente claro que en estos últimos años ha habido récord este tema para que no vuelva a suceder y yo mencionaba ayer que tuvimos una reunión con Coneval, donde el maestro Salmón señaló que era necesario ver algunos temas pero, por ejemplo, el Programa 3x1 que era un programa que funcionaba y que no debería haberse quitado.

Entonces, yo creo que lo señalado por el maestro con la ayuda del cuerpo técnico de este programa... porque anteriormente fue lo que nos unió y unió a sus comunidades, también muchas de ellas se vieron beneficiadas. Así es que en este tema.

La diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas mencionó que, retomando las propuestas que tiene María Libier, yo creo que debemos hacer de nueva cuenta, diputada presidenta, el análisis de qué fue lo que sucedió, porque de alguna a manera en el ejercicio que nosotros hicimos en el 2018, en donde todavía estábamos haciendo los presupuestos para los diferentes tipos de programas que posteriormente fueron eliminados, tal vez tendría que haber sido alguna de las razones por

las cuales nosotros también no cerramos esos candados para poderse los poner a la misma solicitud del presupuesto que estamos haciendo por parte de comisión.

4. Asuntos generales

No se atendió ningún asunto general

5. Clausura y cita para la próxima reunión

El siguiente punto se refiere a la clausura y cita para la próxima reunión. Por lo que se da por concluida la cuarta reunión extraordinaria. Y no habiendo más asuntos que tratar, se cita a la próxima reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios. Es cuanto, diputadas y diputados. Gracias.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN PLENARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

A las 13:45 horas del **miércoles 25 de noviembre de 2020**, en la zona C del edificio G, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, se llevó a cabo la **decimotercera reunión plenaria** de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Análisis, discusión y votación de proyectos de dictamen:

a) A la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, en materia de transformación de basura energética.

b) A la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan tres párrafos al artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

c) Respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de ordenamiento ecológico del territorio nacional, presentada por el diputado David Orihuela Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

d) Respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Semar y la Semarnat, a que, durante esta temporada de avistamiento del tiburón blanco, intensifiquen la inspección y vigilancia de la reserva de la biosfera Isla Guadalupe, a fin de impedir su pesca ilegal, presentada por el diputado Héctor René Cruz Aparicio, del Grupo Parlamentario del PES.

e) Dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por la diputada María Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del PAN.

f) Dictamen conjunto respecto de las iniciativas por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la LGEEPA, presentada por la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena; y con proyecto de decreto

que reforma el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PES.

g) Dictamen conjunto respecto a las iniciativas por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la diputada Martha Olivia García Vidaña e integrantes de la CMASCCRN; y con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la LGDFS, presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

h) Respecto a la iniciativa que reforma el artículo 15 de la LGEEPA, presentada por la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

i) Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la LGEEPA, en materia de conservación de barrancas, presentada por la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

El presidente, Roberto Antonio Rubio Montejó, dio la bienvenida a los integrantes quienes registraron su asistencia de manera presencial y remota.

Acto seguido, solicitó al diputado Armando González Escoto que fungiera como secretario, cargo que aceptó y procedió a pasar lista, con el siguiente quórum al inicio de la reunión.

Lista de asistencia al inicio

Estuvieron presentes por la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Roberto Antonio Rubio Montejó	Firma en lista
José Guadalupe Ambrocio Gachuz	Firma en lista
Diego Eduardo del Bosque Villarreal	Firma en lista
Julieta García Zepeda	Vía remota
Juan Israel Ramos Ruiz	Firma en lista

Martha Olivia García Vidaña	Firma en lista
Justino Eugenio Arriaga Rojas	Firma en lista
Hernán Salinas Wolberg	Vía remota
Ana Lilia Herrera Anzaldo	Firma en lista
Armando González Escoto	Firma en lista
Ana Priscila González García	Firma en lista
José Ricardo Delsol Estrada	Firma en lista
Erasmus González Robledo	Firma en lista
Irma Juan Carlos	Firma en lista
Ediltrudis Rodríguez Arellano	Firma en lista
Emeteria Claudia Martínez Aguilar	Vía remota
Adela Piña Bernal	Firma en lista
Laura Mónica Guerra Navarro	Firma en lista
María de los Ángeles Ayala Díaz	Vía remota
Silvia Guadalupe Garza Galván	Vía remota
Isabel Margarita Guerra Villarreal	Firma en lista
Clementina Marta Dekker Gómez	Vía remota
Mary Carmen Bernal Martínez	Firma en lista
Ariel Rodríguez Vázquez	Vía remota
Esteban Barajas Barajas	Firma en lista
Frida Alejandra Esparza Márquez	Firma en lista
Nayeli Arlen Fernández Cruz	Firma en lista

Estuvieron ausentes por la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Juana Carrillo Luna
Efraín Rocha Vega
Lorenia Iveth Valles Sampedro
Adriana Paulina Teissier Zavala (justificó inasistencia)
Claudia Pastor Badilla
Martha Lizeth Noriega Galaz
Rosa María Bayardo Cabrera
María Marcela Torres Peimbert

Verificación de quórum

Quórum: 20 diputados en modo presencial y 7 en vía remota.

Lectura y aprobación del orden del día

El presidente comentó a los presentes que en reunión de junta directiva se acordó votar los 9 proyectos de dictamen en bloque, en virtud de que estos asuntos fueron atendidos con la incorporación de las propuestas que en su momento hicieron llegar los integrantes. Asimismo, puntualizó que esta votación –por economía procesal

parlamentaria— era principalmente motivada, por la situación de contingencia sanitaria y con el fin de reducir el mínimo de exposición al personal, colaboradores, asesores, medios de comunicación y legisladores.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván comentó que tenía observaciones por exponer para los proyectos de dictamen.

Sin observaciones, el orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión plenaria

Se dispensó por unanimidad la lectura.

El presidente, Roberto Antonio Rubio Montejo, preguntó a los presentes si había observaciones.

Como no hubo observaciones, por instrucciones del presidente, el secretario Armando González Escoto sometió en votación económica el acta. Se aprobó por unanimidad el acta de la duodécima reunión plenaria, celebrada el 29 de octubre de 2020.

Aprobación de proyectos de dictamen

Toda vez que los 9 proyectos de dictamen contemplados en el punto 4 del orden del día se distribuyeron en tiempo y forma a los integrantes de la comisión, por instrucciones de la presidencia, la secretaría consultó en votación económica si era de dispensarse la lectura de los mismos.

Se dispensó la lectura de los proyectos de dictamen descritos en los incisos a) al i) contemplados en el punto número 4 del orden del día por unanimidad.

Antes de la votación, el presidente comentó que estos 9 dictámenes se circularon con antelación a los integrantes para que, en su caso, entregaran oportunamente observaciones. Acto seguido, por instrucciones del presidente, el secretario Armando González Escoto preguntó si se dispensaba la lectura.

Se omitió la lectura.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a consideración de los integrantes los 9 proyectos de

dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales descritos en los incisos a) al i) del punto 4 del orden del día.

Se contó con las siguientes intervenciones:

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, respecto al dictamen descrito en el inciso f) del punto 4 del orden del día, relativo a la reforma del artículo 46, consideró recomendable que hubiera un parlamento abierto para convocar a los dueños de las áreas naturales protegidas, los representantes de la industria minera, los expertos y los legisladores. Por ello considera que se debe detener este dictamen.

Respecto al dictamen descrito en el inciso g) del punto 4 del orden del día, relativo a reformas de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a decir de la diputada se deben omitir los términos subjetivos como “cosmovisión” y poner términos objetivos como “perspectivas”.

En el Artículo 7 fracción en el término *acahual* que diga *en áreas originalmente y de manera natural*, en la fracción LXVI donde dice *del Sistema Nacional de Gestión Forestal* agregar la palabra “dar”. En el Artículo 122 Bis, la diputada cuestionó sobre los efectos del cambio climático.

Respecto del dictamen a la iniciativa presentada por el diputado David Orihuela, la diputada Silvia Garza preguntó si se había considerado el impacto presupuestal.

Respecto del dictamen relativo a *huertos urbanos* en el artículo 23, fracción XI, propuso que en lugar de “impulsar la transición” poner “involucrar a la población en las acciones tendientes a alcanzar el desarrollo sustentable”.

En dictamen relativo a *principio precautorio* consideró que la propuesta no puede ir el Artículo 1o. sino en el Artículo 15.

En el dictamen de la minuta proyecto de decreto por el que se adicionan tres párrafos al Artículo 87 bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente relativo al trato digno a los animales, consideró que la propuesta no puede ir en una ley general sino local.

Por último, en el dictamen relativo a la minuta en materia de transformación de basura en energía, la diputada propuso que se considere tanto la basura orgánica como la inorgánica dado que ésta última, representa la mayor problemática.

La diputada Martha Olivia García Vidaña presentó por escrito una propuesta de redacción del dictamen descrito en el inciso g) del punto 4 del orden del día. Su propuesta busca aclarar las definiciones al término *acahual* y a un artículo transitorio en materia de impacto presupuestal. A decir de la diputada, esta reforma no generará impacto presupuestal y favorecerá a las comunidades y ejidos.

La diputada Adela Piña Bernal presentó una propuesta de redacción al artículo 100 Bis de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, dictamen descrito en el inciso g) del punto 4 del Orden del Día, relativo al registro de acahuales y de aprovechamiento de recursos forestales.

La diputada Irma Juan Carlos, con relación a la observación de la diputada Silvia Garza, comentó que el término “cosmovisión” es correcto. En lo que respecta al concepto *acahual*, consideró que es erróneo ponerle “selva” al término *acahual*, toda vez que este concepto se basa en lo que describen los autores. La diputada propuso el siguiente concepto: *Acahual* asociaciones vegetales que se localizan en áreas originalmente ocupadas por vegetación primaria, que han sido intervenidas o han sufrido un cambio de uso de suelo. Que, en los subsecuentes años, al estar en periodo de descanso, recuperan la vegetación a través de un proceso de sucesión ecológica y que presentan diferencias de estructura, composición, tamaño o densidad con respecto a la vegetación primaria.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz saludó a los presentes y expresó un reconocimiento a las mujeres que trabajan en la minería. Presentó por escrito una reserva, así como documentos relativos a su participación respecto del dictamen conjunto de las iniciativas por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la LGEEPA, presentada por la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena; y con proyecto de decreto que reforma el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PES.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo presentó diversas propuestas, todas por escrito, entre ellas a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. En el artículo 74 propuso que el Consejo correspondiente cuente con 10 días hábiles para emitir su opinión en congruencia con el artículo 58 de la misma ley. En el artículo 106 propuso la adición de un tercer párrafo en materia de tala ilegal. En el artículo cuarto transitorio propuso modificar el plazo máximo de 60 días naturales.

Una vez agotadas las intervenciones, por instrucciones del presidente, el secretario sometió a consideración de los diputados las diferentes propuestas de modificación a los proyectos de dictamen.

Se aprobaron las propuestas de las diputadas Silvia Guadalupe Garza Galván, Martha Olivia García Vidaña, Adela Piña Bernal e Irma Juan Carlos. Respecto del tema de *principio de precaución* se aprueba la redacción propuesta por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo.

La diputada Silvia Garza comentó que no pudo escuchar la propuesta debido a la deficiencia en el audio y se abstiene de votar.

La diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal comentó que las modificaciones de ley no son retroactivas.

El presidente instruyó al enlace técnico para que realizara las modificaciones aprobadas. Acto seguido, por instrucciones de la presidencia, la secretaria puso los dictámenes a votación nominal, los cuales fueron aprobados por la mayoría de los presentes. A continuación se detallan las votaciones:

a) A la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, en materia de transformación de basura energía

Roberto Antonio Rubio Montejo	A favor
Diego Eduardo del Bosque Villarreal	A favor
Julieta García Zepeda	A favor (vía remota)
Juan Israel Ramos Ruiz	A favor
Martha Olivia García Vidaña	A favor
Justino Eugenio Arriaga Rojas	En abstención
Hernán Salinas Wolberg	En abstención (vía remota)

Ana Lilia Herrera Anzaldo	A favor
Armando González Escoto	A favor
Ana Priscila González García	A favor
José Ricardo Delsol Estrada	A favor
Erasmus González Robledo	A favor
Irma Juan Carlos	A favor
Ediltrudis Rodríguez Arellano	A favor
Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A favor (vía remota)
Adela Piña Bernal	A favor
Laura Mónica Guerra Navarro	A favor
María de los Ángeles Ayala Díaz	En abstención (vía remota)
Silvia Guadalupe Garza Galván	En abstención (vía remota)
Isabel Margarita Guerra Villarreal	En abstención
Clementina Marta Dekker Gómez	A favor (vía remota)
Ariel Rodríguez Vázquez	A favor (vía remota)
Mary Carmen Bernal Martínez	A favor
Esteban Barajas Barajas	A favor
Frida Alejandra Esparza Márquez	A favor
Nayeli Arlen Fernández Cruz	A favor

b) A la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan tres párrafos al artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Roberto Antonio Rubio Montejó	A favor
Diego Eduardo del Bosque Villarreal	A favor
Julieta García Zepeda	A favor (vía remota)
Juan Israel Ramos Ruiz	A favor
Martha Olivia García Vidaña	A favor
Justino Eugenio Arriaga Rojas	En abstención
Hernán Salinas Wolberg	En abstención (vía remota)
Ana Lilia Herrera Anzaldo	A favor
Armando González Escoto	A favor
Ana Priscila González García	A favor
José Ricardo Delsol Estrada	A favor
Erasmus González Robledo	A favor
Irma Juan Carlos	A favor
Ediltrudis Rodríguez Arellano	A favor
Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A favor (vía remota)
Adela Piña Bernal	A favor
Laura Mónica Guerra Navarro	A favor
María de los Ángeles Ayala Díaz	En abstención (vía remota)
Silvia Guadalupe Garza Galván	En abstención

(vía remota)	
Isabel Margarita Guerra Villarreal	En abstención
Clementina Marta Dekker Gómez	A favor (vía remota)
Ariel Rodríguez Vázquez	A favor (vía remota)
Mary Carmen Bernal Martínez	A favor
Esteban Barajas Barajas	A favor
Frida Alejandra Esparza Márquez	A favor
Nayeli Arlen Fernández Cruz	A favor

c) Respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de ordenamiento ecológico del territorio nacional, presentada por el diputado David Orihuela Nava, del Grupo Parlamentario de Morena

Roberto Antonio Rubio Montejó	A favor
José Guadalupe Ambrocio Gachuz	A favor
Diego Eduardo del Bosque Villarreal	A favor
Julieta García Zepeda	A favor (vía remota)
Juan Israel Ramos Ruiz	A favor
Martha Olivia García Vidaña	A favor
Justino Eugenio Arriaga Rojas	En abstención
Hernán Salinas Wolberg	En abstención (vía remota)
Ana Lilia Herrera Anzaldo	A favor
Armando González Escoto	A favor
Ana Priscila González García	A favor
José Ricardo Delsol Estrada	A favor
Erasmus González Robledo	A favor
Irma Juan Carlos	A favor
Ediltrudis Rodríguez Arellano	A favor
Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A favor (vía remota)
Adela Piña Bernal	A favor
Laura Mónica Guerra Navarro	A favor
María de los Ángeles Ayala Díaz	En abstención (vía remota)
Silvia Guadalupe Garza Galván	En abstención (vía remota)
Isabel Margarita Guerra Villarreal	En abstención
Clementina Marta Dekker Gómez	A favor (vía remota)
Mary Carmen Bernal Martínez	A favor
Ariel Rodríguez Vázquez	A favor (vía remota)
Esteban Barajas Barajas	A favor
Frida Alejandra Esparza Márquez	A favor
Nayeli Arlen Fernández Cruz	A favor

d) Respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Semar y la Semarnat, a que durante esta temporada de avistamiento del tiburón blanco intensifiquen la inspección y vigilancia de la reserva de la biosfera Isla Guadalupe, a fin de impedir su pesca ilegal, presentada por el diputado Héctor René Cruz Aparicio, del Grupo Parlamentario del PES

Roberto Antonio Rubio Montejó	A favor
José Guadalupe Ambrocio Gachuz	A favor
Diego Eduardo del Bosque Villarreal	A favor
Julieta García Zepeda	A favor (vía remota)
Juan Israel Ramos Ruiz	A favor
Martha Olivia García Vidaña	A favor
Justino Eugenio Arriaga Rojas	En abstención
Hernán Salinas Wolberg	En abstención (vía remota)
Ana Lilia Herrera Anzaldo	A favor
Armando González Escoto	A favor
Ana Priscila González García	A favor
José Ricardo Delsol Estrada	A favor
Erasmus González Robledo	A favor
Irma Juan Carlos	A favor
Ediltrudis Rodríguez Arellano	A favor
Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A favor (vía remota)
Adela Piña Bernal	A favor
Laura Mónica Guerra Navarro	A favor
María de los Ángeles Ayala Díaz	En abstención (vía remota)
Silvia Guadalupe Garza Galván	En abstención (vía remota)
Isabel Margarita Guerra Villarreal	En abstención
Clementina Marta Dekker Gómez	A favor (vía remota)
Mary Carmen Bernal Martínez	A favor
Ariel Rodríguez Vázquez	A favor (vía remota)
Esteban Barajas Barajas	A favor
Frida Alejandra Esparza Márquez	A favor
Nayeli Arlen Fernández Cruz	A favor

e) Dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por la diputada María Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del PAN

Roberto Antonio Rubio Montejó	A favor
José Guadalupe Ambrocio Gachuz	A favor

Diego Eduardo del Bosque Villarreal	A favor
Julieta García Zepeda	A favor (vía remota)
Juan Israel Ramos Ruiz	A favor
Martha Olivia García Vidaña	A favor
Justino Eugenio Arriaga Rojas	En abstención
Hernán Salinas Wolberg	En abstención (vía remota)
Ana Lilia Herrera Anzaldo	A favor
Armando González Escoto	A favor
Ana Priscila González García	A favor
José Ricardo Delsol Estrada	A favor
Erasmus González Robledo	A favor
Irma Juan Carlos	A favor
Ediltrudis Rodríguez Arellano	A favor
Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A favor (vía remota)
Adela Piña Bernal	A favor
Laura Mónica Guerra Navarro	A favor
María de los Ángeles Ayala Díaz	En abstención (vía remota)
Silvia Guadalupe Garza Galván	En abstención (vía remota)
Isabel Margarita Guerra Villarreal	En abstención
Clementina Marta Dekker Gómez	A favor (vía remota)
Mary Carmen Bernal Martínez	A favor
Ariel Rodríguez Vázquez	A favor (vía remota)
Esteban Barajas Barajas	A favor
Frida Alejandra Esparza Márquez	A favor
Nayeli Arlen Fernández Cruz	A favor

f) Dictamen conjunto respecto de las iniciativas por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la LGEEPA, presentada por la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena; y con proyecto de decreto que reforma el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PES

Roberto Antonio Rubio Montejó	A favor
José Guadalupe Ambrocio Gachuz	A favor
Diego Eduardo del Bosque Villarreal	A favor
Julieta García Zepeda	A favor (vía remota)
Juan Israel Ramos Ruiz	A favor
Martha Olivia García Vidaña	A favor
Justino Eugenio Arriaga Rojas	En abstención
Hernán Salinas Wolberg	En abstención (vía remota)
Ana Lilia Herrera Anzaldo	A favor
Armando González Escoto	A favor

Ana Priscila González García	A favor
José Ricardo Delsol Estrada	A favor
Erasmus González Robledo	A favor
Irma Juan Carlos	A favor
Ediltrudis Rodríguez Arellano	A favor
Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A favor (vía remota)
Adela Piña Bernal	A favor
Laura Mónica Guerra Navarro	A favor
María de los Ángeles Ayala Díaz	En abstención (vía remota)
Silvia Guadalupe Garza Galván	En abstención (vía remota)
Isabel Margarita Guerra Villarreal	En abstención
Clementina Marta Dekker Gómez	A favor (vía remota)
Mary Carmen Bernal Martínez	A favor
Ariel Rodríguez Vázquez	A favor (vía remota)
Esteban Barajas Barajas	A favor
Frida Alejandra Esparza Márquez	A favor
Nayeli Arlen Fernández Cruz	A favor

g) Dictamen conjunto respecto a las iniciativas por la que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), presentada por la diputada Martha Olivia García Vidaña e integrantes de la CMASCCRN; y con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la LGDFS, presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Roberto Antonio Rubio Montejó	A favor
José Guadalupe Ambrocio Gachuz	A favor
Diego Eduardo del Bosque Villarreal	A favor
Julieta García Zepeda	A favor (vía remota)
Juan Israel Ramos Ruiz	A favor
Martha Olivia García Vidaña	A favor
Justino Eugenio Arriaga Rojas	En abstención
Hernán Salinas Wolberg	En abstención (vía remota)
Ana Lilia Herrera Anzaldo	A favor
Armando González Escoto	A favor
Ana Priscila González García	A favor
José Ricardo Delsol Estrada	A favor
Erasmus González Robledo	A favor
Irma Juan Carlos	A favor
Ediltrudis Rodríguez Arellano	A favor
Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A favor (vía remota)

Adela Piña Bernal	A favor
Laura Mónica Guerra Navarro	A favor
María de los Ángeles Ayala Díaz	En abstención (vía remota)
Silvia Guadalupe Garza Galván	En abstención (vía remota)
Isabel Margarita Guerra Villarreal	En abstención
Clementina Marta Dekker Gómez	A favor (vía remota)
Mary Carmen Bernal Martínez	A favor
Ariel Rodríguez Vázquez	A favor (vía remota)
Esteban Barajas Barajas	A favor
Frida Alejandra Esparza Márquez	A favor
Nayeli Arlen Fernández Cruz	A favor

h) Respecto a la iniciativa que reforma el artículo 15 de la LGEEPA, presentada por la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena

Roberto Antonio Rubio Montejó	A favor
José Guadalupe Ambrocio Gachuz	A favor
Diego Eduardo del Bosque Villarreal	A favor
Julieta García Zepeda	A favor (vía remota)
Juan Israel Ramos Ruiz	A favor
Martha Olivia García Vidaña	A favor
Justino Eugenio Arriaga Rojas	En abstención
Hernán Salinas Wolberg	En abstención (vía remota)
Ana Lilia Herrera Anzaldo	A favor
Armando González Escoto	A favor
Ana Priscila González García	A favor
José Ricardo Delsol Estrada	A favor
Erasmus González Robledo	A favor
Irma Juan Carlos	A favor
Ediltrudis Rodríguez Arellano	A favor
Emeteria Claudia Martínez Aguilar	A favor (vía remota)
Adela Piña Bernal	A favor
Laura Mónica Guerra Navarro	A favor
María de los Ángeles Ayala Díaz	En abstención (vía remota)
Silvia Guadalupe Garza Galván	En abstención (vía remota)
Isabel Margarita Guerra Villarreal	En abstención
Clementina Marta Dekker Gómez	A favor (vía remota)
Mary Carmen Bernal Martínez	A favor
Ariel Rodríguez Vázquez	A favor (vía remota)
Esteban Barajas Barajas	A favor
Frida Alejandra Esparza Márquez	A favor

Nayeli Arlen Fernández Cruz A favor

i) Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la LGEEPA, en materia de conservación de barrancas, presentada por la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena

Roberto Antonio Rubio Montejo A favor

José Guadalupe Ambrocio Gachuz A favor

Diego Eduardo del Bosque Villarreal A favor

Julieta García Zepeda A favor (vía remota)

Juan Israel Ramos Ruiz A favor

Martha Olivia García Vidaña A favor

Justino Eugenio Arriaga Rojas En abstención

Hernán Salinas Wolberg En abstención (vía remota)

Ana Lilia Herrera Anzaldo A favor

Armando González Escoto A favor

Ana Priscila González García A favor

José Ricardo Delsol Estrada A favor

Erasmus González Robledo A favor

Irma Juan Carlos A favor

Ediltrudis Rodríguez Arellano A favor

Emeteria Claudia Martínez Aguilar A favor
(vía remota)

Adela Piña Bernal A favor

Laura Mónica Guerra Navarro A favor

María de los Ángeles Ayala Díaz En abstención
(vía remota)

Silvia Guadalupe Garza Galván En abstención
(vía remota)

Isabel Margarita Guerra Villarreal En abstención

Clementina Marta Dekker Gómez A favor
(vía remota)

Mary Carmen Bernal Martínez A favor

Ariel Rodríguez Vázquez A favor (vía remota)

Esteban Barajas Barajas A favor

Frida Alejandra Esparza Márquez A favor

Nayeli Arlen Fernández Cruz A favor

Asuntos generales

El presidente, Roberto Antonio Rubio Montejo, preguntó a los presentes si había temas por comentar.

Se contó con las siguientes intervenciones:

La diputada Laura Mónica Guerra Navarro abordó el tema de la Ley General de Aguas. Comentó que hay iniciativas turnadas en comisiones unidas para su dic-

taminación con turno para la Comisión. La diputada exhorta a los integrantes a analizar el dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos y convocar a una mesa de trabajo en comisiones unidas.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal coincidió con la propuesta de la diputada Laura Guerra y exhortó a la comisión para que participe en el tema relativo a la Ley General de Aguas.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas comentó que considera que se deben omitir las votaciones en bloque. Solicitó que los asuntos sean votados cada uno en lo individual. Por otra parte, en materia presupuestal, el diputado dio lectura a una propuesta para solicitar una *hoja de ruta* para dar seguimiento e intervenir conforme a sus facultades y ámbito de competencia en la problemática de los recortes presupuestales. En este sentido hizo alusión a la política de austeridad y los estragos en la capacidad de las dependencias del Gobierno Federal. A decir del diputado, esta situación ha generado una carencia de recursos en el sector ambiental, como la propia Semarnat. Por ello hace un llamado para incluir propuestas sobre qué hacer para apoyar el sector ambiental y la defensa del medio ambiente.

El diputado Armado González Escoto comentó que en la reunión de junta directiva presentó el proyecto de iniciativa a la Ley General de Vida Silvestre, resultado de los trabajos de encuentros de legisladores y *Umas*. Por ello solicitó al presidente que se comparta este proyecto a fin de que se conozca y se firme para iniciar el proceso legislativo.

El diputado Esteban Barajas Barajas comentó sobre la problemática del Lago de Cuitzeo, al respecto solicitó el apoyo de los legisladores integrantes para atender esta problemática y presentar un pronunciamiento de manera conjunta, toda vez que, de manera individual, el diputado ha presentado propuestas y no ha sido escuchado, por ello solicita el apoyo de la Comisión.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez comentó sobre tema de las cuatro iniciativas en torno a la Ley General de Aguas. A decir de la diputada, no se está abordando de la manera adecuada y contemplando las cuatro primeras iniciativas en el predictamen, ni considerando a la Comisión. Por lo anterior se sumó a la petición de los diputados Laura Guerra y Diego del Bosque.

La diputada Irma Juan Carlos felicitó a los diputados que votaron a favor los proyectos de dictamen, dado que por ley ya no se autorizarán establecimientos humanos, ni explotación de hidrocarburos ni minerales en las Áreas Naturales Protegidas. En alusión a los comentarios del diputado Justino Arriaga, comentó que la actual administración no ha permitido el alza de impuestos, ni el aumento de la deuda. Asimismo, en lo tocante a la Ley General de Aguas, manifestó su apoyo a la postura del presidente.

La diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano expuso la problemática del estado de Tabasco con las inundaciones.

El presidente, sobre el tema de la Ley General de Aguas, aclaró que no se ha tenido un acercamiento por parte del presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos. Preciso que hay disposición para trabajar con aquella comisión, pero es importante que se tenga el acercamiento y se hagan debidamente los trabajos. Respecto de la solicitud del diputado Esteban Barajas, instruyó al enlace técnico para llevar a cabo las acciones pertinentes.

Al no haber más asuntos a tratar, el presidente **Roberto Antonio Rubio Montejo** agradeció la asistencia y la participación de los presentes y dio por terminada la Decimotercera Reunión plenaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a las quince horas con veintitrés minutos del mismo día de su inicio.

Lista de asistencia al concluir

Estuvieron presentes por la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Roberto Antonio Rubio Montejo	Firma en lista
José Guadalupe Ambrocio Gachuz	Firma en lista
Diego Eduardo del Bosque Villarreal	Firma en lista
Julieta García Zepeda	Vía remota
Juan Israel Ramos Ruiz	Firma en lista
Martha Olivia García Vidaña	Firma en lista
Justino Eugenio Arriaga Rojas	Firma en lista
Hernán Salinas Wolberg	Vía remota
Ana Lilia Herrera Anzaldo	Firma en lista
Armando González Escoto	Firma en lista
Ana Priscila González García	Firma en lista

José Ricardo Delsol Estrada	Firma en lista
Erasmus González Robledo	Firma en lista
Irma Juan Carlos	Firma en lista
Ediltrudis Rodríguez Arellano	Firma en lista
Emeteria Claudia Martínez Aguilar	Vía remota
Adela Piña Bernal	Firma en lista
Laura Mónica Guerra Navarro	Firma en lista
María de los Ángeles Ayala Díaz	Vía remota
Silvia Guadalupe Garza Galván	Vía remota
Isabel Margarita Guerra Villarreal	Firma en lista
Clementina Marta Dekker Gómez	Vía remota
Mary Carmen Bernal Martínez	Firma en lista
Ariel Rodríguez Vázquez	Vía remota
Esteban Barajas Barajas	Firma en lista
Frida Alejandra Esparza Márquez	Firma en lista
Nayeli Arlen Fernández Cruz	Firma en lista

Estuvieron ausentes por la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Juana Carrillo Luna
Efraín Rocha Vega
Lorenia Iveth Valles Sampedro
Adriana Paulina Teissier Zavala (justificó inasistencia)
Claudia Pastor Badilla
Martha Lizeth Noriega Galaz
Rosa María Bayardo Cabrera
María Marcela Torres Peimbert

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 25 de noviembre de 2020.

Atentamente
Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN; Y DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, TOCANTE A LA REUNIÓN CONVOCADA PARA EL MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

A las **16:00 horas del martes 10 de noviembre de 2020**, en el vestíbulo del edificio E de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población; y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para el desahogo de la reunión de ambas.

Verificación de quórum

A las 16:30 horas, la presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, Rocío Barrera Badillo; con fundamento en lo dispuesto en los numerales 2 y 3 del artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo transcurrido 30 minutos a partir de la hora convocada para la reunión, solicitó al presidente de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria que diera cuenta de la asistencia de los integrantes de ambas comisiones.

Comisión de Gobernación y Población

Diputado	Grupo Parlamentario	Pase de Lista	
1. Barrera Badillo Rocío	MORENA	Presente	
2. Etorza Flores José Luis	MORENA	Presente	
3. Ocampo Manzanares Araceli	MORENA		Ausente
4. Onofre Vázquez Vicente Alberto	MORENA		Ausente
5. Pérez Bernabe Jaime Humberto	MORENA	Presente	
6. Pérez López Beatriz Dominga	MORENA	Presente	
7. Sibaja Mendoza Jorge Ángel	MORENA	Presente	
8. Espadas Galván Jorge Arturo	PAN	Presente	
9. Macías Olvera Felipe Fernando	PAN		Ausente
10. Roa Sánchez Cruz Juvenal	PRI		Ausente
11. Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	PT	Presente	
12. Tagle Martínez Martha	MC	Presente	

13. Manzanilla Prieto Fernando Luis	PES	Presente	
14. Gómez Alcantar Marco Antonio	PVEM		Ausente
15. Aguilar Castillo Ricardo	PRI		Ausente
16. Aguilar Vega Marcos	PAN		Ausente
17. Almaguer Pardo Ma. Guadalupe	PRD		Ausente
18. Álvarez García Ivonne Liliana	PRI		Ausente
19. Bonifaz Moedano Raul Eduardo	MORENA	Presente	
20. Chico Herrera Miguel Ángel	MORENA	Presente	
21. Clouthier Carrillo Tatiana	MORENA	Presente	
22. Cruz Santos Flora Tania	MORENA		Ausente
23. Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	MORENA	Presente	
24. Dávila Fernández Adriana	PAN		Ausente
25. Garay Ulloa Silvano	PT	Presente	
26. Guerra Méndez Lizeth Amayrani	MORENA	Presente	
27. Hernández Pérez César Agustín	MORENA	Presente	
28. Navarrete Rivera Alma Delia	MORENA	Presente	
29. Prado de los Santos Miguel	MORENA		Ausente
30. Prudencio González Carmen Julia	MC		Ausente
31. Pérez Arroyo Alfonso	MORENA	Presente	
32. Pérez Hernández José Ángel	PT	Presente	
33. Reyes López Valentín	MORENA	Presente	
34. Saldaña Pérez María Lucero	PRI		Ausente
35. Torres Graciano Fernando	PAN		Ausente

Un total de 20 integrantes de la Comisión de Gobernación y Población.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputado	Grupo Parlamentario	Pase de Lista	
1. Rodríguez Gómez Eraclio	PT	Presente	
2. Aguilera Chairez Maribel	MORENA	Presente	
3. Calderón Salas Rodrigo	MORENA		
4. Carbajal Miranda Marco Antonio	MORENA	Presente	

5. Cazarez Yañez Martina	MORENA		
6. Farrera Esponda Juan Enrique	MORENA	Presente	
7. García Corpus Teófilo Manuel	MORENA		Ausente
8. García Rosales Edith	MORENA		Ausente
9. Rocha Vega Efraín	MORENA		Ausente
10. García Ochoa Absalón	PAN		Ausente
11. Verastegui Ostos Vicente Javier	PAN		Ausente
12. Canul Pérez Juan José	PRI		Ausente
13. García Hernández Jesús Fernando	PT		Ausente
14. Huacus Esquivel Francisco Javier	PT		Ausente
15. Sosa Salinas José de la Luz	PT		Ausente
16. Russo Salido Jorge Eugenio	MC	Presente	
17. Villegas González Héctor Joel	PES		Ausente
18. Aguilar Linda Bonifacio	MORENA		Ausente
19. Aguilera Rojas José Guadalupe	PRD		Ausente
20. Bautista Villegas Oscar	PRI		Ausente
21. Carreón Mejía Carlos	PAN		Ausente
22. Del Bosque Villarreal Diego Eduardo	MORENA	Presente	
23. Espinoza Cárdenas Juan Martín	MC		Ausente
24. Esquatin Alonso José Francisco	PES		Ausente
25. González Morales Hildelisa	PT		Ausente
26. Gutiérrez Gutiérrez Daniel	MORENA		Ausente
27. Hernández Deras Ismael Alfredo	PRI		Ausente
28. Jiménez Andrade Lorena del Socorro	MORENA		Ausente
29. Lamarque Cano Carlos Javier	MORENA	Presente	
30. Macedo Carrera Nelly	PT		Ausente
31. Minor Mora Jesús Salvador	MORENA		Ausente
32. Novella Macías Oscar Rafael	MORENA		Ausente
33. Rivera Hernández Marcelino	PAN		Ausente
34. Santiago Marcos Nancy Yadira	MORENA	Presente	
35. Sánchez Martínez Lourdes Erika	PRI		Ausente
36. Tejeda Cid Armando	PAN		Ausente

Un total de 8 integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

La presidenta de la Comisión de Gobernación y Población dio cuenta de la asistencia de los integrantes de ambas comisiones e hizo la observación de que de la Comisión de Gobernación y Población había quórum, mas no de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. Por tanto, **no había quórum**.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo solicitó a la presidenta que quedara el antecedente en la versión estenográfica de que ni los proponentes estaban presentes.

A efecto de cumplir lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la diputada Rocío Barrera Badillo solicitó que se levantara el acta para certificar la asistencia de los presentes para, posteriormente, remitirla a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva para los efectos a que hubiere lugar.

En consecuencia, solicitó a los integrantes de ambas comisiones que cada uno, de viva voz, diera su nombre y grupo parlamentario para que quedara en la versión estenográfica y, posteriormente, se certificase que firmaron el acta de asistencia.

Diputado de ambas Comisiones	Grupo Parlamentario	Pase de Lista
1 Navarrete Rivera Alma Delia	MORENA	Presente
2 Bonifaz Moedano Raúl Eduardo	MORENA	Presente
3 Clouthier Carrillo Tatiana	MORENA	Presente
4 Reyes López Valentín	MORENA	Presente
5 Tagle Martínez Martha	MC	Presente
6 Pérez Hernández José Ángel	PT	Presente
7 Pérez Arroyo Alfonso	MORENA	Presente
8 Sibaja Mendoza Jorge Ángel	MORENA	Presente
9 Elorza Flores José Luis	MORENA	Presente
10 Pérez Bernabe Jaime Humberto	MORENA	Presente
11 Barrera Badillo Rocío	MORENA	Presente
12 Rodríguez Gómez Eraclio	PT	Presente
13 Pérez López Beatriz Dominga	MORENA	Presente

14 Guerra Méndez Lizeth Amayrani	MORENA	Presente
15 Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	PT	Presente
16 Santiago Marcos Nancy Yadira	MORENA	Presente
17 Carbajal Miranda Marco Antonio	MORENA	Presente
18 Farrera Esponda Juan Enrique	MORENA	Presente
19 Del Bosque Villarreal Diego Eduardo	MORENA	Presente
20 Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	MORENA	Presente
21 Lamarque Cano Carlos Javier	MORENA	Presente
22 Aguilera Chairez Maribel	MORENA	Presente
23 Espadas Galván Jorge Arturo	PAN	Presente
24 Manzanilla Prieto Fernando Luis	PES	Presente
25 Chico Herrera Miguel Ángel	MORENA	Presente
26 Russo Salido Jorge Eugenio	MC	Presente
27 Garay Ulco Silvano	PT	Presente
28 Hernández Pérez César Agustín	MORENA	Presente

Cancelación de la reunión

A las 16:45 horas, y como no se contó con quórum en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para llevar a cabo la reunión, ésta se canceló y se agradeció la asistencia de los presentes.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de
Gobernación y Población

DEL COMITÉ DE ÉTICA, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2020

En la Ciudad de México, a las 10:20 horas, en el salón B del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes del Comité de Ética para el desahogo de la segunda reunión ordinaria.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Previo registro de asistencia, el presidente del Comité dio la bienvenida a todos los presentes a la tercera reu-

nión ordinaria del Comité de Ética, encontrándose presentes los siguientes

Diputados: Juan Ortiz Guarneros, presidente; Pablo Gómez Álvarez, vicepresidente; Ricardo García Escalante, Jaime Humberto Pérez Bernabe, secretarios; José Luis García Duque, Leticia Mariana Gómez Ordaz, Geraldina Isabel Herrera Vega, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Antonio Ortega Martínez, Gloria Romero León, María Lucero Saldaña Pérez, Héctor Yunes Landa.

A solicitud del presidente, fungió como secretario de esta reunión el diputado Ricardo García Escalante, quien ratificó y declaró el quórum reglamentario.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente solicitó al secretario dar lectura al orden del día y consultar si era de aprobarse.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Aprobación y firma del acta de la segunda reunión ordinaria realizada el 29 de abril de 2019.
4. Informe y resolución de las quejas recibidas en el Comité.
5. Asuntos generales.

En votación económica, fue aprobado el orden del día por mayoría.

3. Aprobación y firma del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria, realizada el 29 de abril de 2019

El presidente informó que el proyecto de acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el 29 de abril de 2019, así como los documentos que se discutirán en la reunión fueron enviados por correo electrónico y no se recibieron propuestas de modificación, por lo que solicitó al diputado García Escalante consultar si se aprobaba el acta. En votación económi-

ca, con el voto en contra de la diputada Gloria Romero, fue aprobada el acta por mayoría.

4. Informe y resolución de las quejas recibidas en el Comité

El presidente informó que entre el 27 de agosto y el 11 de diciembre de 2019, se habían recibido cinco quejas, cuatro de ellas son quejas entre diputados y una más fue presentada por un ciudadano. Hizo del conocimiento del Comité que la semana pasada, en reunión de junta directiva, le solicitó le permitieran reunirse con las y los diputados involucrados en dichas quejas y/o sus coordinadores parlamentarios, a efecto de intentar conciliar y resolver las quejas y dejar pendiente su presentación ante el Comité de Ética, hasta agotarse ese proceso. La junta directiva, dijo, le había aprobado su propuesta.

Por el carácter de la queja interpuesta por un ciudadano contra el diputado Porfirio Muñoz Ledo, y respaldando su derecho a la presentación de quejas ante este Comité, proponemos se aborde el día de hoy, así como la resolución que presenta la secretaría técnica al respecto y que está a su consideración. La queja fue presentada por el ciudadano Jonathan Jair Bárcenas Pérez, en contra del diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega. Consta de un oficio de seis hojas útiles, acompañadas de un disco compacto con dos videos y fue ingresada el 5 de septiembre de 2019 por la Oficialía de Partes de la Cámara de Diputados. El contenido de la queja y el acuerdo de resolución, les fue enviado a sus correos.

El presidente solicitó a la secretaría consulte a la asamblea si se daba lectura al documento completo o únicamente al acuerdo de resolución.

El secretario García Escalante preguntó a los asistentes, en votación económica, si se daba lectura al documento completo o sólo al acuerdo de resolución. Con el voto del diputado Antonio Ortega Martínez a favor de leer todo el documento y el voto del resto de los asistentes a favor de leer sólo el acuerdo de resolución, se aprobó dar lectura sólo al acuerdo.

Por instrucciones del presidente, diputado Juan Ortiz Guarneros, el secretario dio lectura al acuerdo de resolución:

“Acuerdo

Primero. Se admite la queja presentada por el ciudadano Jonathan Yair Bárcenas Pérez en contra del diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, por presuntas violaciones a lo que disponen el Reglamento de la Cámara de Diputados y el Código de Ética de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; asimismo, se abre el expediente CE/LXIV/001/2020 y se da inicio al proceso de queja.

Segundo. Notifíquese personalmente a las partes.”

En votación económica se consultó a los presentes si estaban de acuerdo con el acuerdo de admisión de queja y la apertura del expediente CE/LXIV/001/2020. Con el voto en contra del diputado Antonio Ortega, se aprobó por mayoría.

El presidente instruyó a la secretaría técnica, notificar por escrito al diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega el inicio del proceso.

5. Asuntos generales

En el punto de asuntos generales, la diputada Gloria Romero León hizo un extrañamiento a la junta directiva por no haber sesionado los últimos nueve meses. Consideró que los que formaban parte del Comité lo hacían para dar curso a las quejas que entre diputados o contra diputados se presentan y que éstas deberían ser abordadas y resueltas en poco tiempo.

En su turno, el diputado Héctor Yunes mencionó que en días pasados dos ex colaboradores del diputado José Gerardo Fernández Noroña hicieron pública una denuncia y solicitó que el Comité pudiera solicitar a la Mesa Directiva que a su vez solicite a la Fiscalía General de la República, informen si existe alguna denuncia al respecto en contra del diputado mencionado. Así también, solicitar a la Contraloría Interna investigue si hay parientes del diputado laborando en la Cámara de Diputados. Al respecto, el diputado Pablo Gómez dijo que no había inconveniente en obsequiar el planteamiento del diputado Yunes, siempre que el Comité tuviera una queja, pues sin ella no se podía examinar la queja y resolver abrir o no procedimiento. Sin queja, no hay materia. El diputado Pérez Bernabe respaldó lo dicho por el diputado Gómez.

El diputado Antonio Ortega Martínez manifestó extrañeza por la convocatoria y orden del día de la sesión, que se dé cuenta de seis quejas, cinco entre diputados que las maneja con discreción, cuidadoso, y en el caso del diputado Muñoz Ledo si hay manifestación pública del tema. Dijo que esperaba no se quisiera convertir al Comité en un tribunal de alzada.

En su turno, el diputado Ortiz Guarneros le informó al diputado Ortega que, como se había informado, la junta directiva había analizado todas las quejas y en el caso de las quejas entre diputados, se apoyaron en el artículo 23 del Código para buscar la conciliación, pero en el caso de la queja contra el diputado Porfirio, la interpuso un ciudadano que no conocemos y teníamos con quién conciliar.

El diputado Ortega dijo que creía que debería haber el mismo trato para todas las quejas, que el argumento de no conocer al quejoso, era pobre. El diputado Ortiz Guarneros le informó que el día anterior se había localizado al quejoso y la junta hablaría con él.

El diputado Pablo Gómez dijo que el Comité no solía abrir procedimientos, que era una cosa nueva. En este caso, dijo, no se trata de un agravio contra el denunciante, se trata de un acto público, un hecho público en el salón de sesiones y esta persona lo denunció, de conformidad con el Código. El Comité no sentencia, no está en sus facultades. El Comité sólo opina después de hacer una indagatoria. Quien pronuncia una sanción es la Mesa Directiva.

En su intervención, la diputada Geraldina Isabel Herrera dijo que le parecía muy importante el Comité de Ética y había que darle mayor peso. Propuso que en algún momento se pudiera revisar el reglamento, para aportar en mecanismos que mejoren la imagen de los diputados.

El diputado Ortega Martínez dijo que en política no hay coincidencias y que eso lo sabía bien el diputado Pablo Gómez. Si bien es cierto que será la Mesa Directiva la que determine si hay o no una falta y la manera de sancionarla, sin duda lo que el Comité de Ética presente, será determinante.

El diputado Ricardo García Escalante informó que en la reunión de trabajo de la junta directiva se habían

abordado las quejas y ya se trabajaba en la conciliación. Deseó éxito al nuevo presidente del Comité.

El diputado Héctor Yunes dio la bienvenida al diputado Ortiz Guarneros, a quien reconoció como un hombre probo, serio, responsable y disciplinado y propuso a la asamblea le diera la oportunidad de que pueda actualizarse y cumplir con su trabajo.

El diputado Juan Ortiz Guarneros, presidente, pidió a la asamblea que se compenetraran con el procedimiento para el desahogo de quejas, pues es un procedimiento largo y nunca ha llegado a eso el Comité; ha habido conciliaciones, a veces no ha habido nada. Pero es un proceso largo, tedioso, nada agradable, pero hay que hacerlo.

Sin más asuntos por tratar, se dio por concluida la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética a las 10:47 horas del día de su inicio.

El Comité de Ética

Diputados: Juan Ortiz Guarneros (rúbrica), presidente; Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), vicepresidente; Jaime Humberto Pérez Bernabe (rúbrica), Ricardo García Escalante, secretarios; Frida Alejandra Esparza Márquez, José Luis García Duque (rúbrica), Leticia Mariana Gómez Ordaz (rúbrica), Óscar González Yáñez, Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbrica), Porfirio Muñoz Ledo, Hortensia María Luisa Noroña Quezada (rúbrica), Antonio Ortega Martínez (rúbrica), Gloria Romero León (rúbrica), María Lucero Saldaña Pérez (rúbrica), Dulce María Sauri Riancho, Claudia Tello Espinosa, Dionicia Vázquez García, Héctor Yunes Landa (rúbrica).

DEL CONSEJO EDITORIAL, RELATIVA A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

A las 12:00 horas del martes 22 de septiembre de 2020, en el salón de B, ubicado en el segundo piso del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, asistieron los diputados integrantes del Consejo Editorial, de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de septiembre de 2020, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

En su calidad de presidente del Consejo Editorial, el diputado Hirepan Maya Martínez hizo constar el pase de lista correspondiente, así como la existencia del quórum reglamentario para iniciar la primera reunión extraordinaria del tercer año legislativo de este órgano.

De las firmas recabadas consta la presencia de

Diputados: Hirepan Maya Martínez, Alan Jesús Falomir Sáenz, Ricardo de la-Peña Marshall, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Brasil Alberto Acosta Peña y Abril Alcalá Padilla. Asimismo, se informó que la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del Partido Verde Ecologista, sería reemplazada por la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, quien antes de iniciada la sesión hizo acto de presencia y firmó su asistencia.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente, diputado Hirepan Maya Martínez dio por iniciada la reunión e inició con la lectura del orden del día, y puso a votación el plan anual del segundo año legislativo, el cual incluyó las observaciones de los integrantes del Consejo, mismo que se votó en esta reunión por cuestiones administrativas.

Acto seguido, el secretario técnico puso a votación la propuesta del presidente, misma que resultó aprobada por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los acuerdos de publicación

Previo a la votación de los acuerdos de publicación, el presidente aclaró que el diputado Ricardo de la Peña Marshall, en su calidad de Órgano Técnico del Consejo, hizo algunas observaciones para la correcta realización de la reunión y los acuerdos editoriales, en particular sobre el acuerdo editorial relativo a la biografía de Arnoldo Martínez Verdugo, mismo que, atendiendo las observaciones del diputado de la Peña, se retiró para su revisión.

A continuación, el presidente solicitó al secretario técnico poner a consideración de los diputados la votación de los acuerdos editoriales, iniciando por las ocho obras en coedición con el Fondo de Cultura Económica.

Acto seguido, el secretario técnico puso a votación el citado acuerdo, mismo que resultó aprobado por mayoría.

Posteriormente se pasó a la firma de tres acuerdos de reposición: *El amor es enseñanza. Rosario María Gutiérrez Eskildsen, la maestra tabasqueña, Peleamos contra la injusticia. Enrique Flores Magón cuenta su historia a Samuel Kaplan. Autobiografía*; así como el acuerdo en convenio con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, el cual fue firmado en la reunión previa, pero por temas relacionados a las suspensiones derivadas de la pandemia de Covid-19, no había podido concretarse. Puestos a votación los citados acuerdos, se aprobaron por unanimidad.

Los siguientes acuerdos de coedición fueron votados de manera positiva por mayoría: *Historia de la Revolución Mexicana, El regreso del camarada Ricardo Flores Magón, Los muros de agua, Felipe Ángeles: historia iconografía en su centenario luctuoso, Museo Casa Carranza: historia y legado, y Las niñas tenemos derechos.*

A continuación, el presidente pidió al secretario técnico poner a votación la aprobación en bloque de los acuerdos editoriales dirigidos a Talleres Gráficos, propuesta que fue aprobada por mayoría. Se sometieron a votación los siguientes títulos para su edición por los Talleres Gráficos: *Serapio Rendón: dos veces mártir, Ciudades latinoamericanas. La cuestión social y la gobernanza local, Cuestiones y horizontes de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/des-*

colonialidad del poder, Dilemas del marxismo en América Latina, Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología, La Constitución en el orden internacional, Cómo ser un asesor legislativo, La princesa abrazando al planeta, Rota y libre, Mis memorias, El 68: Escrituras de historia y El maravilloso mundo de los derechos humanos; los cuales fueron aprobados por mayoría.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior

Acto seguido, de conformidad con la convocatoria respectiva, el presidente del Consejo solicitó al secretario técnico poner a consideración del pleno el proyecto de acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria del Consejo Editorial en su segundo año legislativo, la cual fue aprobada por unanimidad.

5. Asuntos generales

Al dar paso a los asuntos generales, el diputado presidente aclaró que por distintas cuestiones no se podría realizar el encuentro virtual que se tenía previsto; no obstante, mencionó que se continuaba trabajando de la mano con diversas editoriales independientes.

El diputado Maya Martínez propuso a los diputados miembros del Consejo que, en caso de querer presentar virtualmente los libros por ellos propuestos, hicieran llegar por oficio los detalles para dicha presentación, tales como: fecha y presentadores.

6. Clausura de la reunión

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, y a las 13:30 horas, el presidente del Consejo Editorial dio por concluida la primera reunión extraordinaria del tercer año legislativo y citó a la próxima reunión el 6 de octubre del año en curso.

El Consejo Editorial

Diputados: Hirepan Maya Martínez (rúbrica), presidente; Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica), coordinador del Órgano Técnico; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), José Gerardo Adolfo Fernández Noroña (rúbrica), Alan Jesús Falomir Sáenz, Abril Alcalá Padilla, Leticia Mariana Gómez Ordaz (rúbrica).

Convocatorias

DE LA PRIMERA COMISIÓN –GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA– DE LA PERMANENTE

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el viernes 8 de enero, a las 11:00 horas, en modalidad virtual.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Declaratoria de instalación.
4. Propuesta y, en su caso, aprobación del secretario técnico.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputada Marcela Guillermina Velasco González
Presidenta

DE LA TERCERA COMISIÓN –HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS– DE LA PERMANENTE

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 12 de enero, a las 13:00 horas, en modalidad a distancia.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura del orden del día.

3. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del diputado Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente de la Tercera Comisión.

4. Intervención a cargo de los integrantes de la comisión (en su caso).

5. Informe de los asuntos recibidos.

6. Aprobación de los lineamientos de trabajo de la Tercera Comisión.

7. Clausura y cita.

Atentamente

Diputado Moisés Ignacio Mier Velasco
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

A la presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”

Convoca

Al público en general a proponer candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad

de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

Bases

1. Este año, en atención a las restricciones sanitarias, las propuestas de candidaturas deberán ser inscritas en el micrositio de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, mismo que se habilitará en las fechas establecidas en la presente convocatoria, dentro del portal oficial de Cámara de Diputados.

2. Las propuestas de candidaturas podrán ser enviadas por correo certificado o mensajería con acuse de recibo, dirigido a la diputada Martha Garay cadena, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 53059 y 8268.

3. Si la inscripción se realiza a través del micrositio, los documentos que sustentan la propuesta deberán ser adjuntados en formato PDF, por separado, con un tamaño máximo de 20 megabytes; de optar por el envío mediante correo certificado o mensajería dicha misiva deberá estar acompañada de los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética.

4. Los documentos que sustentan la propuesta de la candidatura son los siguientes:

A. Escrito o carta de presentación que deberá estar firmado por la o el proponente o titular o titulares de las instituciones públicas o privadas que propongan la candidatura, además de contener los siguientes datos:

a. Datos generales de la institución promovente:

i. Designación o nombre completo de identificación de la institución;

ii. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

iii. Números telefónicos;

iv. Portal o página electrónica, en caso de contar con ellos.

b. Datos generales de la candidata:

i. Nombre completo;

ii. Edad;

iii. Profesión o actividad que desempeña;

iv. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

v. Números de teléfono y celular;

vi. Portal o página electrónica, en caso de contar con la misma.

B. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

C. Copia certificada del acta de nacimiento;

D. Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;

E. Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata. y

F. Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.

5. La recepción de candidaturas se realizará del 4 enero al 15 de febrero del 2021.

6. una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar, y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión, con el objeto de seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

7. La información relativa a los datos personales de la presente convocatoria se protegerá y resguardará en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

8. Será el Pleno de la Cámara el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” para reconocer el trabajo de quien resulte condecorada.

9. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de marzo de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de su Reglamento.

10. A todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito de conformidad con el artículo 27 de su Reglamento.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 10 de noviembre de 2020.

Diputados: Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), María Sara Rocha Medina (rúbrica); secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Martha Hortensia Garay Cadena (rúbrica), Julieta Macías Rábago (rúbrica), Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica).

DE LA MESA DIRECTIVA

A la presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2020.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República y a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las enti-

dades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas susceptibles de ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2021 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Este año, en atención a las restricciones sanitarias, las propuestas de candidaturas deberán ser inscritas en el microsítio de la Medalla al Mérito Deportivo, mismo que se habilitará en las fechas establecidas en la presente convocatoria, dentro del portal oficial de Cámara de Diputados.

Adicionalmente, las propuestas de candidaturas podrán ser enviadas por correo certificado o mensajería con acuse de recibo, dirigido a la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5080 y 59630.

2. Si la inscripción se realiza a través del microsítio, los documentos que sustentan la propuesta deberán ser adjuntados en formato PDF, por separado, con un tamaño máximo de 20 megabytes; de optar por el envío mediante correo certificado o mensajería dicha misiva deberá estar acompañada de los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética.

3. Los documentos que sustentan la propuesta de candidatura son los siguientes:

A. Escrito o carta de presentación que deberá estar firmado por la o el proponente o titular o titulares de las instituciones que propongan la candidatura, además de contener los siguientes datos:

a. Datos generales de la institución promovente:

- i. Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- ii. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- iii. Números telefónicos;
- iv. Portal o página electrónica en caso de contar con ellos.

b. Datos generales de la persona candidata:

- i. Nombre completo;
- ii. Edad;
- iii. Profesión o actividad que desempeña;
- iv. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- v. Número telefónico y celular;
- vi. Portal o página de electrónica, en caso de contar con la misma.

B. Exposición de motivos, breve, por la cual se promueve la candidatura.

C. Copia certificada del acta de nacimiento;

D. Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la persona candidata;

E. Copia de los comprobantes de estudios realizados por la persona candidata, y

F. Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y

cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

4. La recepción de candidaturas se realizará en los meses de enero y febrero de 2021.

5. Una vez que la Secretaria de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar; y a la Comisión de Deporte para opinión, a efecto de seleccionar la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2021.

6. La información relativa a los datos personales de la presente convocatoria se protegerá y resguardará en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

7. Será el Pleno de la Cámara, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento al Mérito Deportivo 2021 para reconocer el trabajo de quien resulte condecorada o condecorado.

8. La Medalla al Mérito Deportivo 2021 será entregada en sesión solemne preferentemente en el mes de abril de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de su Reglamento.

9. Las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito de conformidad con el artículo 27 de su Reglamento.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 8 de diciembre de 2020.

Diputados: Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), María Sara Rocha Medina (rúbrica); secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Martha Hortensia Garay Cadena (rúbrica), Julieta Macías Rábago (rúbrica), Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica).

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>